

La inclusión de estas especies en el apéndice II sería fundamental para llevar un control detallado del comercio y asegurar que este no se convierta en una causa directa de la extinción de las mismas, a la vez que sería una herramienta muy útil en combatir y rastrear el tráfico ilegal de estas iguanas.

Tomando en cuenta que el apéndice II de CITES debe incluir a todas las especies que, si bien en la actualidad no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero que podrían llegar a esa situación a menos que el comercio en especímenes de dichas especies esté sujeto a una reglamentación estricta a fin de evitar utilización incompatible con su supervivencia, se resalta la importancia de la inclusión de estas cuatro especies a dicho apéndice de la convención.

Propuesta

Incluir a las especies *Ctenosaura palearis*, *C. bakeri*, *C. oedirhina* y *C. melanosterna* en el apéndice II de la CITES de acuerdo a:

La resolución Conf. 9.24, anexo 2 a, criterio A, debido a que se sabe, o puede deducirse o preverse, que es preciso reglamentar el comercio de la especie para evitar que reúna las condiciones necesarias para su inclusión en el Apéndice I en el próximo futuro.

La resolución Conf. 9.24, anexo 2 a, criterio B, se sabe, o puede deducirse o preverse, que es preciso reglamentar el comercio de la especie para garantizar que la recolección de especímenes del medio silvestre no reduce la población silvestre a un nivel en el que su supervivencia se vería amenazada por la continua recolección u otros factores.



Wishwilly (*Ctenosaura oedirhina*)
Author: Dr. Pablo R. Bedrossian



Iguana de Tuno (*Ctenosaura palearis*)
Author: Daniel Ariano 2006

Autores de la propuesta

- República de Guatemala (*Ctenosaura palearis*)
- República de Honduras (*Ctenosaura bakeri*, *C. melanosterna* y *C. oedirhina*).



Propuesta de inclusión del grupo de Iguanas del Género *Ctenosaura* subgénero *Loganiosaura* al apéndice II de CITES



Propuesta de inclusión del grupo de Iguanas del Género *Ctenosaura* subgénero *Loganosaura* al apéndice II de CITES

Las iguanas del género *Ctenosaura* pertenecen a la familia *Iguanidae*. Este género consiste en 18 especies nativas de México y Centro América. Dentro de *Ctenosaura* existe el grupo conformado por 4 especies estrechamente relacionadas, fácilmente diferenciables del resto, que conforman lo que se denomina el grupo *Ctenosaura palearis*.



Swamper (*Ctenosaura bakeri*)
Autor: John Binns

Este grupo está conformado por las especies *Ctenosaura palearis* (endémica al Valle del Motagua, Guatemala), *C. melanosterna* (endémica al Valle de Aguán y Cayos Cochinos, Honduras), *C. bakeri* (endémica a la isla de Ufita, Honduras) y *C. oedirhina* (endémica a la isla de Roatán y Barbaretta, Honduras).

Todas estas especies se encuentran en la lista roja de la UICN en la categoría de En Peligro Crítico (CR). Las poblaciones totales de cada una de estas especies se estiman en menos de 5,000 ejemplares. Dichas especies son muy apreciadas para comercio en el mercado de mascotas exóticas debido a que son especies de tamaños pequeños, dóciles y fáciles de mantener en cautiverio. Sin embargo sus poblaciones silvestres se encuentran muy disminuidas, y todas poseen rangos geográficos altamente restringidos.

Es por esto que es de urgencia el regular el comercio internacional de estas especies pues al no estar incluidas en CITES su comercio no es regulado lo que podría afectar negativamente a las poblaciones silvestres. Se ha detectado comercio principalmente de *Ctenosaura palearis* y *C. melanosterna* hacia Estados Unidos y Europa en los cuales hay gran demanda de estas iguanas.

El precio promedio de venta de estos ejemplares en el extranjero es de \$70.00. Es de resaltar que ni Guatemala ni Honduras han emitido permisos de exportación de estas especies con fines comerciales por lo que todas las iguanas de este grupo a la venta en el extranjero provienen de extracciones ilegales. *C. bakeri* y *C. oedirhina* tienen demanda internacional aunque no se han detectado datos de embarques importados a

las áreas mencionadas anteriormente. Si embargo, también se incluyen en las propuestas bajo el criterio de "similares a" (look alike, en inglés) *C. palearis* y *C. melanosterna* las cuales tienen demanda comprobada en el extranjero.

Las iguanas del género *Ctenosaura* se diferencian con el resto de iguanas por tener la cola con espinas sumamente prominentes por lo que comúnmente se les llama iguanas de cola espinosa.

Las características diagnósticas que diferencian al grupo *Loganosaura* (*C. palearis*, *C. melanosterna*, *C. oedirhina*, *C. bakeri*) del resto de iguanas *Ctenosaura* es que todas las iguanas de este grupo presentan bolsa gular pendular en el cuello (a manera de la iguana verde, *Iguana iguana*). También la presencia de una expansión ventrolateral de la mandíbula inferior (dentario), la presencia de rugosidades dorsales en el

cráneo, un hocico recortado abruptamente (chato) hacia abajo al verlo de perfil, y poseen un tamaño máximo de adulto de 31 cm. Su diferenciación del resto de iguanas del género es sencilla, incluso de juveniles al carecer el resto de iguanas de las características mencionadas anteriormente.



Jamo Negro (*Ctenosaura melanosterna*)
Autor: John Binns